



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 33 33 014 2015 00584 00
Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho- Laboral
Demandante	Hernán Darío Zapata Valencia
Demandado	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL
Asunto	Liquida costas

La secretaria del juzgado procede a elaborar la liquidación de costas del proceso referenciado a cargo de la **parte demandada y a favor de la parte demandante**

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN PESOS
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA (folio 146)	Veintinueve mil pesos	\$29.000
COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA (folios 27 a 29)	Veinticinco mil quinientos pesos	\$25.500
COSTAS SE SEGUNDA INSTANCIA	Cero pesos	\$0
TOTAL	Cincuenta y cuatro mil quinientos pesos	\$54.500

Juliana Toro
JULIANA TORO SALAZAR
SECRETARIA



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 33 33 014 2015 00584 00
Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho- Laboral
Demandante	Hernán Darío Zapata Valencia
Demandado	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL
Asunto	Aprueba

De conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, se dispone impartirle aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Leidy Diana Holguin Garcia
LEIDY DIANA HOLGUIN GARCIA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Certifico: en la fecha se notificó por **ESTADOS ELECTRÓNICOS** el auto anterior.
Medellín, **08 DE MARZO DE 2021**, fijado a las 8:00 a.m.
JULIANA TORO SALAZAR
Secretaria